

EL POPULAR

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Año XXII.—Núm. 9.724.

Madrid. Miércoles 26 de Marzo de 1890.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid: Un mes, 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs., por correspondal, 18. En el Extranjero, 30. En Portugal, 24. En Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.
Los anuncios cerrados á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Sr. Administrador de EL POPULAR, calle del Prado, 15, piso principal izquierda, Madrid.

OBSERVACIONES

PARÍS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. O. A. Saavedra, rue Taitbout 55, única encargada de recibir los anuncios franceses.
EL POPULAR no se publica los días festivos. Redacción y Administración, calle del Prado, número 15, piso principal izquierda. Madrid. El pago se hará por libranzas del Giro métrico ó por las creadas por Real decreto de 1.º de Noviembre de 1887, exclusivamente para suscripciones de periódicos. No se admiten sellos. La mano de periódicos de 25 ejemplares, 3 reales.

Fundador: D. MIGUEL PERILLAN GARCIA

Santo de mañana.

San Ruperto.

A paso de tortuga.

Después de haberse malgastado tanto tiempo en estériles discusiones de carácter exclusivamente político, censuradas un día y otro por nosotros, han venido á caer en la cuenta los diarios oficiosos de que al paso de carreta que va el debate de los presupuestos, no será posible que estén discutidos, aprobados, votados y sancionada la correspondiente ley en el plazo perentorio que el precepto constitucional determina.

¿De quién ha sido la culpa? El Gobierno, según esos diarios, ha puesto de su parte cuanto era dable para que la situación económica se legalice cuando corresponde; no ha suscitado la más leve dificultad ni el tropiezo más insignificante para que la discusión económica fuese con la necesaria prontitud, compatible con un estudio detenido de los gastos y de los ingresos, y en una palabra, ha manifestado siempre la mejor voluntad y deseo por cumplir el precepto constitucional.

Los adversarios de la situación dicen lo propio, y afirman que no han hecho obstruccionismo de ningún género á la discusión de los presupuestos; pero resulta que el debate va á paso de tortuga.

Prescindiendo de la perentoriedad del plazo en que los presupuestos han de estar aprobados en ambas Cámaras, nosotros no encontraríamos causa de censura el que esta discusión fuese con la lentitud que va, si esa detención ó retraso reconociese por motivo el deseo en los señores representantes del país, de hacer un estudio detallado, concienzudo y preciso de las partidas del presupuesto, tanto de ingresos como de gastos.

No habría razón alguna para deplorar esa lentitud, si con criterio elevado, ánimo sereno y estricta imparcialidad se procediese en las Certes á un minucioso examen de los recursos y de las atenciones que pesan sobre el Estado y el país, seguramente, había de ser el primero en aplaudir esa calma, que redundaría en beneficio suyo.

Pero lejos de ser así, ni se estudian los ingresos, ni se examinan los gastos, ni se hace nada que tienda á poner en órden los presupuestos, sino que por el contrario se divaga en asuntos de segundo orden, pero que por causas particulares afectan á los intereses de partido, de distrito ó de caciquismo, y en esto es en lo que se invierten sesiones y más sesiones, lo que obliga después á lo que más trascendental é importante se discute á paso de carga.

Así es como subsisten los errores inveterados en la administración pública; de ese modo es como ciertas deficiencias que debían desaparecer continúan, y otras reformas útiles que deberían implantarse no llegan nunca; y así ocurre que los presupuestos no satisfacen jamás por completo las necesidades públicas, sino las conveniencias de los Gobiernos.

Todos los años ocurre lo propio, sin que las enseñanzas del tiempo sirvan de nada. Hace muchos meses tuvimos nosotros un cuidado especial en advertirlo señalando el peligro de que á última hora habría que apresurar el debate, y ahora se están tocando las consecuencias.

Lamentable es que sea preciso recordar estas cosas, pero todavía lo es más que por culpa de los representantes del país haya que resignarse á tener constantemente unos presupuestos deficientes y llenos de anomalías á todas luces injustificadas.

Algo sobre economías

II

No se nos oculta que la empresa es de suyo colosal, por lo mucho que hay que hacer, gracias á lo poco ó nada que hasta ahora se ha hecho, y aunque es verdad que notables eminencias, asociaciones importantes, centros respetabilísimos y corporaciones muy competentes, se han dedicado con afán á dar saludable impulso á la asendereada agricultura, lo es también que, á pesar de tantas consultas y reuniones de doctores, el enfermo sigue agravándose uno y otro día hasta el punto de que por consunción corre inminente peligro de pasar á mejor vida.

Unos opinan que el principal remedio consiste en la confección de muchos y variados proyectos, pero como no son más que proyectos, en tales se quedan, sin pasar á mayor categoría, quedando en calidad de reserva para mejor ocasión por ser irrealizables, ó cuando más se hacen á medias, que es tanto, si no peor, que si nada se hiciera; otros confían descubrir la incógnita en los tratados de comercio, y les dan vueltas y más vueltas, barajándolos á su placer, introduciendo en ellos más ó menos alteraciones de índole diversa y tampoco dan resultado; y por último, otros, y acaso sean los menos descaminados, si se hicieran como es debido, creen firmemente que el milagro han de hacerle las economías (palabra sacrosanta y tema obligado que evocan todos, como principal recurso, para hacer más simpática la causa que defienden).

¡Qué lástima que no fuera verdad tanta belleza! Porque lo peor del caso es que no lo es, y así lo demuestra al menos el hecho de que cada cual las entiende á su manera, viéndolas del color del cristal con que las mira, y arroja el sambenito al que las interpreta de otro modo: el caso es, que todos pretenden implantarlas en la forma más acomodaticia á sus miras particulares, viniendo á resultar siempre, por donde y sobre quien no debieran, empezando generalmente, por donde debieran concluir; pero, en fin, de todos modos, consideradas bajo el punto de vista de que tiendan á la nivelación, entre los gastos y los ingresos, aun en el caso dudoso de que llegara á conseguirse este bello ideal, así y todo, no acabaría de resolverse por completo el problema.

Cuantos pasos se den por este

camino, cualquiera que sea el número y calidad de las víctimas que resulten, que al fin han de ser muchas, sin que redunde en beneficio de nadie, así y todo, no debe perderse de vista, ni un solo instante, que las economías, aunque fueran mucho mayores, no evitarían el conflicto que á pasos agigantados se nos viene encima, y es seguro que no llegaremos á la meta de nuestras aspiraciones, en tanto que los ingresos no se aumenten cuanto es posible, por la acumulación de fuerzas, que convenientemente ordenadas, ejerzan su acción en la mayor armonía y uniformidad en una misma dirección, para obtener como resultado inmediato el máximo posible de rendimientos con el mínimo de gastos.

La política general no ha variado de aspecto.

Las gentes que se precian de bien enteradas de la marcha de la política, no creen que se intenten en estos momentos una nueva coalición, que no daría mejor resultado que las fracasadas.

Que hay corrientes de simpatía y de inteligencia entre el general López Domínguez y el Gobierno, es indudable; pero en cuanto á la fracción del señor Gamazo, baste consignar lo que uno de sus partidarios más sinceros decía ayer tarde, para que se comprenda las corrientes de concordia que dominan:

—No niego que la conciliación pueda hacerse, y nosotros la deseamos—decía el diputado aludido—pero viniéndose el señor Sagasta con nosotros.

Como la cuestión es la jefatura, es difícil que puedan vencerse todos los inconvenientes que la conciliación presenta.

Muy pronto quedará aprobado en el Congreso el sufragio universal.

Quedan todavía pendientes de aprobación 22 artículos, á los cuales hay presentadas algunas enmiendas, entre ellas una del señor Alvarado al art. 91, admitida en principio por la comisión y encajinada á que no pueda llevarse á efecto dentro del período electoral ninguna suspensión de diputaciones, ni ayuntamientos, ni alcaldes, aun cuando aparezca decretada con fecha anterior, y la enmienda al artículo adicional, para que puedan renovarse esas corporaciones, una vez votada esta ley, que apoyará el señor Villaverde.

Todo induce á creer que con esos 22 artículos, habrá todavía materia para dos ó tres sesiones.

Terminada el martes, á última hora de la sesión del Congreso la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia, debía comenzar hoy el examen del de la Guerra; pero como á éste debe preceder la aprobación del proyecto fijando las fuerzas permanentes del ejército, al cual hay pendiente el voto particular del señor Alíx, se dedicarán á este asunto las sesiones de los días hábiles que restan de la presente semana, pues el sábado es día destinado á preguntas,

quedando el presupuesto de la Guerra para después de Pascuas, porque las vacaciones de Semana Santa comenzarán el lunes.

Supone un diario que la Comisión del Senado que entiende en el proyecto de venta de las salinas de Torreveja, no prescindirá de los datos aducidos por los representantes de los salineros de la provincia de Cádiz, pues han demostrado que aquéllas tienen un valor de 70 millones de pesetas, tanto apreciadas por las existencias de sal que conservan, cuanto por la superficie que ocupan, en relación con el precio á que se vendieron las salinas gaditanas.

El señor González (don Venancio), sin embargo, á juzgar por los ingresos que figuró en el presupuesto por la venta de esas salinas, sólo calculó su valor en 25 millones, y como de autorizar su enajenación en esta suma se inferiría un grave quebranto al Tesoro y á la moral pública, esperamos que la Alta Cámara impedirá que se consuma la proyectada lesión al Estado.

Se principia ya á conocer la proximidad de Semana Santa, porque varias familias y bastantes diputados y senadores preparan sus equipajes, siendo seguro que á fines de la semana las bajas serán sensibles en la población de Madrid.

Descontadas las vacaciones, y sin contar con los incidentes y debates políticos que probablemente han de surgir antes del 30 de Junio, ocurre que el presupuesto que principió á discutirse el 27 de Noviembre para luego ser interrumpido por las discusiones del Ayuntamiento, la de la crisis y otras incidentales hasta el 10 de Febrero en que volvió á continuar su examen, y desde esta última fecha ya sin interrupción; ocurre decimos, que aquel presupuesto, que á raíz de tomarse el acuerdo de las seis horas, creyóse que no resistiría un mes de debate, está todavía en los prolegómenos.

Por todo lo cual, de aquí adelante será preciso aprovechar más el tiempo, porque es de rigor constitucional que para el 30 de Junio, no solo el Congreso, sino el Senado, tengan aprobados los presupuestos de la Península y de Ultramar.

Los diarios oficiosos empiezan á impacientarse por la lentitud con que se discuten los presupuestos.

Resulta, según los cálculos de *El Correo*, que después de dos meses consagrados á la discusión de los presupuestos, empleándose en la tarea, tres horas diarias, solo están aprobados los gastos de tres departamentos; de los tres departamentos que siempre han ofrecido menos controversia, los cuales son la Presidencia, Estado y Gracia y Justicia; bien es verdad, que sencillas enmiendas, como la de las excedencias, Audiencias de lo criminal, y otras, que en estricto derecho reglamentario podían haberse discutido, en una sola sesión, han invertido dieciséis ó veinte; y de todos modos surge esta ecuación: si Presidencia, Estado y Gra-

cia y Justicia, han invertido dos meses, cuántos meses serán precisos para Guerra, Marina, Hacienda, Fomento y Gobernación, sin contar luego con la discusión, también arduosa y empeñada, que han de provocar los ingresos?

De seguir el propio compás que lleva el Congreso, llegaría el mes de Agosto y no habrán salido aun de la Cámara popular los presupuestos del Estado.

Vuelve á hablarse de que el Ayuntamiento de Madrid proyecta hacer un empréstito de 100 millones de pesetas, de los cuales 70 se destinarían á la unificación de las deudas municipales de 1861 y 1868, y el resto para dar gran impulso á las obras de embellecimiento y ornato de la capital.

Parece, según el periódico de donde tomamos la noticia, que el proyecto de unificación está presentado por un grupo de financieros extranjeros.

Siempre hemos creído que el Ayuntamiento necesita hacer una operación de crédito, pero antes conviene estudiar detenidamente la inversión que debe darse al producto de la misma, y las condiciones en que ha de realizarse para que no sea gravosa al Municipio.

BIBLIOGRAFIA.

La casa del conocido y popular editor don Felipe González Rojas, calle de San Rafael, número 9, barrio de Pozas, Madrid, ha tenido la galantería de mandarnos, según costumbre, á esta Redacción los cuadernos 137 á 141 de la *Historia de España*, escrita por el sabio doctor don Miguel Morayta, así como los cuadernos 91 y 92 de la no menos importante obra *Buffón novísimo*, encomendada á la acertada dirección del eminente naturalista, don Antonio Orio, cuyas dos citadas obras quedan recomendadas por sí mismas, no tan sólo por el lujo con que están editadas, sino por la baratura de su coste, puesto que sólo cuesta dos reales cada cuaderno. Igualmente hemos recibido los cuadernos 99 á 104 de *Martin Gil*, y *Men Rodríguez de Sabinaria*, obras del inolvidable autor don Manuel Fernández y González, que publica la misma casa al precio de un real cada cuaderno.

Suscríbese á las citadas obras en casa de su editor y en las librerías y correspondientes de la misma.

TEATROS.

REAL.—Esta noche será la despedida de la señora Schal con *Orfeo*.

Y mañana última función de la temporada con la cuarta de *Tannhauser* para el turno tercero y despedida de Baldeili, que cantará en los dos intermedios dos piezas de su repertorio.

CONCIERTOS BRETÓN.—El concierto extraordinario celebrado ayer estuvo menos concurrido que los de los domingos; pero el Oratorio del maestro Bretón ha tenido tan buen éxito como la primera vez, siendo repetidos los mismos dos coros de la segunda parte que lo fueron en la primera audición, y muy aplaudidos casi todos los números de esta obra musical, que es sin duda de grande importancia, y prueba en su autor profundos conocimientos en el arte que profesa.

LARA.—Mañana jueves por la tarde se verificará en el teatro Lara una función extraordinaria á beneficio de la Congregación de actores españoles de Nuestra Señora de la Novena, en la que tomarán parte don Emilio Mario, don Ricardo Calvo, y la señorita Alba y don Emilio Mesejo cantarán el dúo de *Los tímidos*.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Fomento.—Ley incluyendo en el plan general de carreteras una que partiendo de la de Mangoso á Sacedón termine en Brihuega.

Otra ampliando en dos años el plazo concedido para la construcción de un ferrocarril de vía estrecha que partiendo de Igualada termine en Martorell.

Gracia y Justicia.—Real decreto sobre movimiento de personal.

Reales órdenes nombrando registradores de Baeza y Saldaña á don Rafael Vilches y don Eustaquio Mata Gutiérrez.

Ultramar.—Real decreto introduciendo reformas en el servicio relativo á la liquidación de derechos reales y transmisión de bienes.

Otros nombrando jefe de administración de primera clase de la sección de lo contencioso de este ministerio á don Trinitario Ruiz Valarino; jefe de administración de cuarta clase, abogado del Estado en la intendencia general de Hacienda de Cuba, á don Raimundo Fariñas y Tavares, y jefes de administración de tercera clase á don Octavio Revuelta y Valcárcel.

La de hoy contienen las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real orden decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia promovida entre el gobernador civil de la provincia de Almería y el juez de primera instancia de aquella capital.

Ultramar.—Real decreto mandando proceder á celebración de concurso para la adjudicación de los ferrocarriles de Cuba comprendidos en la ley de 22 de Agosto de 1885.

Gobernación.—Real orden revocatoria de un acuerdo del Ayuntamiento interino de Amusco (Palencia) de 8 de Mayo de 1889 sobre capacidad de varios concejales para ejercer sus cargos.

NOTICIAS GENERALES

La fiesta de la Anunciación de Nuestra Señora se celebró ayer mañana en Palacio con gran solemnidad.

A las once dirigióse la corte á la capilla, y acto continuo dió principio el santo sacrificio, cantándose la misa en sol del maestro Zubiaurre, y ejecutándose durante el ofertorio la segunda sinfonía de Mozart.

Ocupaba el estrado S. M. la Reina Regente, que vestía elegante traje de terciopelo negro, floreado de tulipanes blancos; en el pecho llevaba un sifiler de brillantes, y sujetando la mantilla de Chantilly una media diadema de flores formadas de las mismas piedras.

A su derecha tomó asiento la infanta doña Isabel, llevando traje de terciopelo café con delantero de raso blanco bordado de perlas; como alhajás llevaba la egregia dama un aderezo de perlas y brillantes.

Al servicio de la augusta señora estaban las damas duquesa de Medina Sidonia, de Sessas y viuda de Bailén; el mayordomo mayor, duque de Medina Sidonia, y los jefes superiores de Alabarderos y del cuarto militar.

Asistieron también el nuncio de Su Santidad y los grandes de España duquesas de Vistahermosa, Fernán Núñez, Bailén, Sessa, Medina de Rioseco, Léera y Gor; marquesa de Aranda, Malpica Perales, Roncali, Romana y Castel Moncayo, y los condes de Villagonzalo, Corzana y Bilbao.

Desde la tribuna presenció la función religiosa S. M. la Reina doña Isabel, acompañada de la duquesa viuda de Híjar y del marqués de Villasegura.

En el interior de la capilla y en las galerías la concurrencia era tan numerosa, que antes de dar principio la misa fué preciso cerrar las puertas y prohibir la entrada.

El archiduque Carlos Esteban ha salido del puerto de Cartagena á bordo del yacht Christa.

El sábado próximo se reunirá la junta de patronos del Asilo de Inválidos del Trabajo para acordar el día en que haya de verificarse la solemne inauguración de aquel benéfico establecimiento.

Pasado mañana saldrá para Antequera el señor Romero Robledo.

Un telegrama oficial recibido anoche participa que en Palma de Mallorca se ha desencadenado una furiosa tormenta,

cayendo varias chispas eléctricas que ocasionaron la muerte á dos individuos y algunos animales que estaban en el campo y la destrucción de un molino.

El domingo ocurrió una desgracia en el almacén que posee la Tabacalera en el camino del Grao de Valencia.

Uno de los vigilantes fué herido de un tiro por un compañero que estaba al aecho en una garita; éste le dió la voz de alto, que sin duda no fué oída.

El proyectil destruyó una mano al herido, y le atravesó un muslo.

En un barranco de Vélez Rubio se ha encontrado el cadáver de un sujeto que había salido de su cortijo para abrir camino por entre las nieves.

En Olvera un joven de diez y ocho años de edad, llamado Juan Aroca, mató de un tiro de pistola á una mujer, María Rosillo, de treinta y dos años, de estado casada y vecina de aquella ciudad, ignorándose por completo las causas originarias del hecho.

El delincuente fué capturado por la Guardia civil, ocupándose el arma homicida.

Escriben de Algeciras que el pintor don José Monserrat y Repiso fué acometido por los sirvientes del Circolo, causándole cuatro heridas graves, dos de éstas mortales, otras tantas puñaladas, una en la espalda, otra en el cuello, otra junto á la oreja izquierda y otra en el carrillo izquierdo.

El herido se halla en un estado gravísimo.

Los autores del hecho han sido capturados todos, menos uno á quien se persigue con actividad.

Acaba de morir en Buenos Aires un vascoagado, dejando por heredera de todos sus bienes á una pobre mujer italiana, á la que sólo vió y habló una vez en su vida.

Esta única entrevista reconoció por causa el haber encontrado aquella mujer hace tres años un envoltorio en la calle, y viendo que contenía 40 000 pesos en cédulas hipotecarias, dedicóse á buscar al dueño, que era el vascoagado, hasta que le encontró, y le restituyó el hallazgo.

En Málaga ha dado á luz una mujer un niño que tiene seis dedos en cada mano y en los pies; no tiene cielo de boca, y en cambio tiene cuatro dientes.

La bóveda craneal no existe, viéndosele el cerebro casi en toda su extensión.

La madre sigue sin novedad, pero se teme con fundamento que el niño no podrá vivir.

Es probable que aprovechando las vacaciones de Semana Santa salga para los baños de Archena, el ministro de Estado.

Ayer le fué entregada á la condesa de Peralta, tenienta aya de S. M. el Rey, un testimonio del acta de la sesión en que el Ayuntamiento de Cartagena proclamó hija ilustre de aquella ciudad á la citada señora.

Ayer se hallaba fuera de peligro el ex-ministro de Hacienda, señor Camacho. S. A. la archiduquesa Isabel ha telegrafado desde Viena preguntando con mucho interés por el estado del ilustre enfermo.

La diputación provincial de Zamora ha costeado unas honras solennes por el alma de don Claudio Moyano, y el ayuntamiento de aquella capital ha acordado poner el nombre del señor Moyano á una de las plazas principales de la misma ciudad.

NOTICIAS POLITICAS

En los círculos políticos, aunque estuvieron bastante concurridos, no hubo ayer novedades que comentar.

Los rumores sobre trabajos para una conciliación entre el gobierno y los elementos del señor Gamazo, no han conseguido adquirir crédito alguno, á pesar de los buenos deseos de un pequeño grupo de ministeriales que fueron los que inventaron el rumor, sin duda por ver si los gamacistas se mostraban tiernos de corazón.

Pero lo único que se ha conseguido es saber que los amigos del señor Gamazo siguen en la misma actitud, pues dicen que la conciliación se hará, pero es si el señor Sagasta se va con ellos, ó lo que es igual, que el gobierno acepte por completo el criterio económico del señor Gamazo.

El señor Sagasta estuvo ayer tarde de paseo en la Moncloa; pero anoche no se sabía que hubiera tenido allí ningún encuentro casual con personajes de la mayoría ni que hubiera celebrado conferencias misteriosas con nadie.

Después de dar el paseo, el señor Sagasta fué á la presidencia del Consejo, en donde recibió la visita del general Bermúdez Reina, quien se encuentra mejor de la indisposición que padece.

La comisión del Congreso sobre el proyecto de división territorial fué la única comisión parlamentaria que se reunió ayer, y tampoco tomó ningún acuerdo.

Se habló en general de las principales cuestiones que envuelve el proyecto, siendo más bien esta conversación un cambio de impresiones que un estudio del proyecto.

Espérase que haya bastante discusión en el seno de la comisión para dar el dictamen, y tampoco sería extraño, según se dice, que haya sobre el proyecto más de un voto particular.

Una comisión de individuos del Ayuntamiento y Diputación provincial de Valencia que se encuentra en Madrid, estuvo anoche en Gobernación celebrando una audiencia con el ministro.

La misma comisión ha estado gestionando durante el día de ayer, y seguirá gestionando hoy el indulto de un reo de muerte que debe ser puesto hoy en capilla en Játiva.

Los comisionados no tienen grandes esperanzas de alcanzar el indulto, que según todas las probabilidades será negado.

La comisión del Congreso que oíen de en el proyecto sobre la carrera de secretarios de Ayuntamiento aprobado por el Senado, se ha constituido nombrando presidente al señor Alonso Castrillo y secretario al señor Barroso.

En la sección tercera del Senado informó anteaer la delegación del concier to salinero de Cádiz ante la comisión que entiende en el proyecto de venta de las salinas de Torreveja.

Dicho informe se concretó á probar que el valor de aquellas salinas, consideradas por su producción y por valores comparativos de capitales imponibles y superficlos, y por el de precios obtenidos cuando se vendieron el año 1870 las salinas que el Estado poseía en Cádiz, es cuando menos de 53 millones de pesetas.

Terminada la lectura del informe, ofreció la comisión gaditana cuantos datos convinieran al estudio que tiene á su cargo el Senado, los que obtuvo la sección del concier to que fué á estudiar á Torreveja en el último verano.

A juicio de los delegados gaditanos, las salinas de Torreveja y la Mata, con sus enormes existencias explotables y su material, puede valer de 70 á 71 millones de pesetas.

Las audiencias acordadas por la comisión del Congreso encargada de dar dictamen sobre la proposición de ley de separación de mandos en Puerto Rico empezarán hoy, á las nueve de la noche, en la sección segunda del Congreso.

Dice un periódico de la mañana, que la comisión tónica encargada de dar dictamen sobre los suécos de los barcos españoles Angelita y Miguel y Teresa, apresados ambos por los marroquíes, el primero en Santa Cruz de Agadir y el último en la costa de la kabila de los Bocoayas, ha hecho entrega de sus informes al marqués de la Vega de Armijo.

Resulta de los estudios hechos por la comisión, que el barco Angelita fué apresado por los marroquíes, sin razón alguna, y luego lo hicieron zozobrar.

Se pide una indemnización para el armador del barco y otra para el patrón, al cual robaron y maltrataron. Parece que á consecuencia de los malos tratamientos recibidos, el patrón quedó ciego.

La indemnización que se pide para el patrón asciende á 42 000 pesetas próximamente.

El Miguel y Teresa se dice que llevaba algunas armas, añadiéndose que el embarco de aquellas no se verificó en Málaga.

Se aprecian los daños hechos en el buque y los perjuicios causados á la tripulación, fijándose también la indemnización que debe ser entregada á uno y á otros.

Estos expedientes serán remitidos á nuestro representante en Tánger para que formule las reclamaciones oportunas y el pago de las indemnizaciones.

Espérase que el sultán accederá á este pago, porque ya aceptó en principio el derecho de los súbditos españoles á las indemnizaciones que ahora se puntualizan.

Sesiones de Cortes

SENADO.

Sesión del día 24 de Marzo de 1890.

Se abrió la sesión á las tres y media, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

El señor Fuenmayor presentó una exposición de Gomara y otros pueblos de la provincia de Soria, haciendo observaciones para que las tenga en cuenta la comisión que entiende en el proyecto del ferrocarril de Medina del Campo á Calatayud. Recordó que la comisión referida lleva dos años sin dar dictamen.

Preguntó cuándo llegarían á la Cámara los presupuestos generales del Estado. El señor ministro de Hacienda declaró que este último asunto no era de su competencia, y que haría lo que estuviese de su parte para que los presupuestos llegaran al Senado lo antes posible.

El señor presidente anunció que la exposición pasaría á la comisión correspondiente.

El señor Fabié anunció una interpelación sobre la situación del Tesoro público.

El señor ministro de Hacienda se mostró dispuesto á contestarle en el voto.

El señor Fabié explicó su interpelación afirmando que el déficit va en aumento.

Preguntó al Gobierno las medidas que pensaba adoptar para hacer frente á la crítica situación del Tesoro y atender al pago del cupón en el próximo mes de Abril.

Indicó la necesidad de reintegrar al Banco los 300 millones que se le adeudan.

El señor ministro de Hacienda hizo notar la absoluta confianza que el Banco merece á los españoles.

Afirmó que las atenciones del momento y el pago del cupón próximo no hacen necesario la contratación de un empréstito; que los reintegros á la Compañía Arrendataria no han de efectuarse hasta dentro de ocho ó diez años, según las cláusulas del arrendamiento de la renta de tabacos; que la situación del Tesoro no es tan apurada como la había pintado el señor Fabié.

Rectificó el señor Fabié.

El señor Urquijo manifestó su opinión de que el Banco no necesita aumentar su capital.

El señor marqués de Aguilar de Campo manifestó que en el Consejo del Banco hay una sola opinión respecto al aumento de capital: la de que no es necesario en manera alguna.

Negó fundamentó á la noticia que ha circulado de que el capital del Banco iba á aumentarse en 50 millones para llegar á 1.000 millones en la emisión.

Aconsejó al señor Eguilior que fuese menos modesto y un verdadero dictador sin vacilar en punto á economías.

Afirmó que hace un año no veía otras monedas de oro que las que en el Banco se guardan, y allí encerradas, surten, á mi juicio—exclamó—el mismo efecto que si estuvieran en las minas de California.

Pidió que se le reservase la palabra para el miércoles, y el señor presidente accedió á ello y suspendió el debate.

El señor marqués de Sardoal pidió la lectura del art. 165 del Reglamento y el final del Extracto oficial de la sesión del sábado.

Después de leídos preguntó el orador á la Mesa si había prescrito su derecho para usar de la palabra en el debate promovido por el señor Ruiz sobre asuntos de la Diputación provincial de Madrid.

El señor Presidente hizo notar la tolerancia de la Mesa con los señores senadores, consintiendo mucha extensión en los discursos que se pronuncian para formular preguntas; recordó el precepto reglamentario, que prohíbe promover debate con motivo de una pregunta, aunque sea contestada, y añadió que la cuestión del sábado no podía resucitarse, sino con ocasión de otra pregunta.

Después de un incidente provocado por el señor marqués de Sardoal, se entró en el orden del día.

Fué admitido el señor duque de Sotomayor al ejercicio del cargo de senador, y se aprobó sin debate el dictamen mixto sobre cesión del convento de San Francisco al ayuntamiento de Elgoibar.

Se levantó la sesión á las siete y cinco minutos.

CONGRESO

Sesión del día 24 de Marzo de 1890.

Se abrió la sesión á las dos y cuarto, bajo la presidencia del señor Alonso Martínez.

El señor Cordova apoyó una proposición de ley sobre una carretera en Soria. Entrándose en el orden del día continuó el debate del sufragio universal.

El señor Gómez Sigura defendió una enmienda al artículo 85, pidiendo se rebaje la penalidad establecida para los delitos electorales.

El señor Martínez del Campo defendió el dictamen consignando que la penalidad es más suave que la de la legislación actual.

Se aprobó el artículo.

El señor Quejana apoyó otra al artículo 82, pidiendo mayor penalidad para los delitos electorales cometidos por los funcionarios.

Fué desechada, después de impugnarla el señor Martínez del Campo, y se aprobó el artículo.

También se aprobó el 87.

El señor Canles defendió otra al 88, solicitando rebaja en la cuantía de las multas por abusos ó faltas electorales.

Se suspendió el debate y continuó el de los presupuestos.

El señor Laiglesia reclamó los datos que tiene pedidos sobre administraciones subalternas.

El señor Martos combatió el capítulo 10, referente á obligaciones eclesiásticas.

Defendió la existencia del tribunal de las órdenes, como institución política, militar y religiosa, que por su historia y por su importancia patria merece ser respetada.

Recordó los grandes servicios prestados por las órdenes militares para la reconstitución de la patria y la reconstitución de la religión, para deducir que su jurisdicción exenta debe ser tenida en cuenta y respetada.

Aseguró que podrá ser un gran plan de Hacienda el aspirar á que los cargos públicos se desempeñen de balde, y aun dando dinero encima, pero que tropieza con grandes dificultades financieras.

Terminó diciendo que el Gobierno debe abandonar la jurisdicción exenta y sostener los gastos que ocasione el tribunal de las órdenes.

El ministro de Gracia y Justicia hizo constar que no se trata de la jurisdicción de las órdenes militares ni de las glorias que éstas repasantan, ni de suprimirla, ni de sus derechos, sino de ver que se puede organizar el servicio que presta el tribunal de manera económica, en condiciones menos costosas para la nación.

Demostró que la institución de las órdenes es respetada por el Gobierno, por sus tradicionales méritos y por su importancia histórica como una de las regalías de España.

El señor Martos rectificó extensamente.

El señor Canalejas, con motivo de alusiones de los señores Vadillo y Silvela, defendió el presupuesto de Gracia y Justicia, afirmando que él hizo la supresión del Tribunal de las órdenes con pleno conocimiento de que prestaba un servicio al país con la economía que supone.

El marqués de Vadillo rectificó insistiendo en sus apreciaciones.

El señor Laserna, con motivo de alusiones, sostuvo que las órdenes no son un gravámen, sino un ingreso para el Tesoro.

Se aprobó el capítulo 10 después de los 11 y 12.

El señor Alix combatió el capítulo 13, que trata de gastos imprevistos.

El señor Santana defendió el capítulo 13.

Se aprobó el 14, último de obligaciones eclesiásticas.

Se suspendió el debate y se levantó la sesión á las ocho y cuarto.

ÚLTIMAS IMPRESIONES

Poco notable han dado hoy de sí los comentarios políticos, deduciéndose de ellos que la situación de los partidos sigue siendo expectante y que los ministeriales contemplan el porvenir completamente tranquilos.

La minoría republicana del Congreso piensa dedicarse en estas próximas vacaciones á una tarea de propaganda por las provincias. Casi todos los individuos de la minoría han designado ya el empleo de su tiempo en las próximas vacaciones. Estos viajes se emprenderán así que termine en el Congreso la discusión del sufragio, cuya definitiva aprobación no se hará esperar largo tiempo.

Un ministerial muy caracterizado decía esta tarde en un corrillo, que el señor Sagasta se halla dispuesto á continuar todavía media docena de años más en el poder, porque si bien es verdad que con la ley de sufragio se cumple lo principal de su programa, aún queda no poco por hacer, fuera de que no es justo que á quien tan bien lo ha

hecho, se le despidió sin motivo plenamente justificado.

Los lectores saben que entre políticos las conversaciones vienen al cabo a caer en el tema de cambios de Gobierno.

Hoy no se han discutido en el Congreso los presupuestos, poniéndose en su lugar al debate el proyecto de ley fijando las fuerzas permanentes del ejército para el próximo ejercicio económico.

El diputado señor Laiglesia presentará una enmienda al proyecto de presupuesto de Hacienda pidiendo la supresión parcial de todas las Administraciones subalternas. Además de la firma del autor, llevará la de representantes de casi todos los grupos de la Cámara.

Los amigos del señor Montero Ríos niegan en absoluto los propósitos que atribuyen algunos periódicos al ex-presidente del Supremo, y afirman que lejos de poner éste el menor obstáculo a la alianza la que todas las fracciones del partido liberal, incluso de cordillera el señor Martos, es este su deseo constante y por cuya realización estaría dispuesto a hacer todo género de sacrificios.

Del Exterior.

Paris 26.—Los ensayos de movilización que se efectúan en varios cuerpos de ejército, tendrán lugar hasta el 1.º de Abril.

En Belfort se presentó inopinadamente el general Bousenard, disponiendo de la inmediata movilización de una brigada, la cual se puso inmediatamente en marcha.

Estos ensayos preocupan a los políticos extranjeros, pues prevén que, a pesar de las seguridades de paz, es probable que en breve surjan desagradables contingencias que harán inevitable la guerra europea.

Londres 26.—Los dueños de las minas de carbón de Westminster han llegado a un acuerdo con los huelguistas, quienes reanudarán sus trabajos.

La base del arreglo estriba en haberles aumentado aquéllos un 5 por 100 en sus salarios y la promesa de igual aumento a partir del 1.º de Agosto próximo.

Muchos dueños de minas en vista del aumento que ha sufrido el combustible, han accedido a las pretensiones de los obreros; pero la mayoría de aquéllos no quieren transigir.

Viena 26.—El emperador de Alemania ha notificado a los reyes de Austria y de Italia que ha aceptado la dimisión del príncipe de Bismarck, asegurándoles que no variará la marcha de la política exterior.

La prensa de esta capital continúa dedicando su atención a los motivos que hayan inducido al príncipe de Bismarck a presentar su dimisión.

Una revista alemana atribuye al ex-canciller la siguiente frase: «Antes de mucho el emperador necesitará de mis servicios.»

Varsovia 26.—La diplomacia rusa estima que la retirada del príncipe de Bismarck no puede considerarse como una dimisión, sino como una caída inevitable en vista de la situación interior de Alemania, en donde la democracia se muestra cada día más potente.

El cancellor Ghiers prevé un próximo período de turbulencias en las naciones occidentales de Europa, y aconseja que, por lo que pudiera ocurrir, se mantenga Rusia arma al brazo.

Tolón 26.—El capitán general del departamento, vice-almirante Duperré, ha celebrado una conferencia con M. Carnot, al objeto de ponerse de acuerdo respecto al próximo viaje que el presidente de la República hará a este departamento marítimo.

Berlín 26.—Han llegado a esta capital el príncipe de Gales y su hijo Jorge, que fueron recibidos por el emperador y sus hermanos y por la emperatriz Federica, hermana del príncipe de Gales.

En Roedenick ha ocurrido una colisión entre la gendarmería y un grupo de obreros, habiéndose cambiado algunos disparos de una y otra parte, resultando un gendarme muerto y algunos heridos. También resultaron heridos algunos obreros.

Acusados de alta traición, han sido presos en Leipzig gran número de israelitas extranjeros.

Paris 26.—Asegúrese que con motivo de la festividad de Pascua, las Cámaras suspenderán sus sesiones el 29 del corriente, no reanudándolas hasta el 6 de Mayo. Carécé por completo de fundamente la noticia que había circulado, relativa a que M. Casimiro Perier había presentado la dimisión del cargo de presidente de la Comisión que debe dictaminar sobre los presupuestos.

En los círculos oficiales se niega que en breve sea nombrado embajador de Alemania M. Julio Simón.

El Gobierno sigue las negociaciones con Turquía, para establecer un *modus vivendi* comercial.

Roma 26.—La Cámara de diputados ha autorizado el tribunal para que imponga una condena de tres años de cárcel, por delito cometido por medio de la prensa, al diputado Andrea Costa, jefe de los socialistas italianos.

Los diarios alemanes consignan que la campaña antisemita que desde algún tiempo parecía calmada, vuelve a recrudecer.

Algunos miembros del Reichstag pedirán que los judíos extranjeros sean expulsados de Alemania.

Friedrichsruhe 26.—El nuevo cancellor, general Caprivi, ha visitado al príncipe de Bismarck, a quien, según se dice, manifestó que abandonaría la política colonial, no queriendo deshacerse de las tropas. En el caso de que sobreviniera la guerra y salían éstas victoriosas, podría emprenderse una expedición a las colonias, lo cual será difícil si resultasen vencidas.

Londres 26.—Los conservadores ingleses hacen grandes preparativos para las próximas elecciones generales, confiando obtener el triunfo y la continuación en el poder de lord Salisbury.

El gobierno turco aplaza dar explicaciones a Inglaterra por la cuestión del fuerte de Fao hasta que el gobernador de esta fortaleza le envíe los informes que tiene pedidos, a lo cual ha accedido lord Salisbury.

Boletín comercial

Roa (Burgos).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo a 8 pesetas 75 céntos. fanega centeno a 6,25; cebada 5,25; garbanzos a 24; habas a 17; muelas a 12; harina de primera a 3 pesetas 50 céntos. arropa; idem de segunda a 3,15; idem de tercera a 2,15; harinilla a 1,75; salvadillo, a 18; vino blanco de Rueda a 5 pesetas cántaro; idem tinto de Toro a 5; idem id. de la tierra a 4,25; aceite a 14 pesetas arroba; carne de vaca a 1 pta. 50 céntos. kilo; idem de certero a 1,50; idem de ternera a 1,50; jamón añejo a 2,25; tocino id a 2; idem nuevo 1,50; patatas a 75 céntos. arroba.

Zaragoza.—Revista de los precios corrientes de la semana.

Trigo a 38 reales fanega; centeno a 24 id. id.; cebada a 26 id. id.; algarrobas a 26 id. id.; garbanzos de 90 a 220 id. id.

Nueva Orleans, good; 75 pts. por 50 kilos; rd. midd. fair de 77'50 a 78'50; id. midd. de 73'50 a 74; id. low midd de 72'50; Charleston y Savannah midd. fair de 77 a 78; id. good. midd. de 75'50 a 86 id. midd. de 73'50 a 74; id. low. midd. de 72 a 72'50; soupejeac superior de 64 a 64'50; id. extr. de 65'50 a 66'50; Beagala Bangoon good. a 56.

Astorga (León).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo a 34 rs. fanega; centeno a 22 rs. id. id.; cebada a 23 id. id.; algarrobas 18 id. id.; avena a 15 id. id.; garbanzos de 80 a 120 id. id.; habas a 26 id. id.; titos a 32 id. id.; yeros a 21 id. id.; alubias a 50 id. id.; patatas a 3 rs. arroba.

Han sido muy reducidas las entradas en el mercado de hoy, influyendo también para esto haberse presentado el día nublado, despidiéndose con una copiosa y apacible lluvia que ha de ser muy favorable a los campos.

Ha descendido bastante el movimiento de extracción de vinos aun cuando las clases buenas siguen muy solicitadas.

Naval del Rey (Valladolid).—Precios corrientes

Trigos.—Catalan nuevo de 19 a 19,56 pesetas hectolitro; idem hembrilla de 17,32; idem morcacho de 13,96 a 14,24; centeno de 11,59 a 12,01.

Granos.—Cebada de 8,08 a 9,43; maíz hembrilla de 10,24 a 10,50; id. común de 9,97; habas a 11,25.

Harinas.—De primera de 29 a 33 pesetas los 100 kilos; de segunda de 28 a 30; de tercera de 22 a 23; id. remolido de 16 a 20.

Despojos.—Cabezuela de 4 a 4,25 pesetas hectolitro; menudillo a 3; salvado a 2,25; tástara a 2,25.

Tudela de Duero (Valladolid).—La situación de este mercado es la siguiente:

Detalle: trigo superior a 38,50 reales 94 libras; id. bueno nuevo a 38; centeno a 23 rs. fanega; algarrobas a 19; muelas a 48; garbanzos, de 110 a 180; lentejas a 39; harina de primera a 15 rs. arroba con derechos; id. de segunda a 13; id. de tercera a 10; vino blanco nuevo a 9 rs. cántaro; id. viejo de 12 a 80; id. tinto a 15.

Daimiel (Ciudad-Real).—Los labradores estaban muy acobardados con motivo de los fuertes hielos que han domi-

nado y la sequía de seis meses que llevamos y que por fin, según los preparativos de lluvia que se notan en la atmósfera, cesará y con ella tanta angustia.

Fuentespina (Burgos).—El comisionado francés se presentó por segunda vez en Badocondes, habiendo conseguido comprar 4.000 cántaros aproximadamente al precio de 8 1/2 reales, de los diez mil que solicitó en su primera visita. Y no dará principio a extraerlos hasta el mes de Mayo.

Trigo de 38 a 38 1/2 reales las 94 libras en la estación; rubión a 32 id. idem; centeno a 22 id. id.; cebada a 27 idem idem; algarrobas a 19 id. id.; guisantes a 28 id. id.; guisantes a 28 id. id.; garbanzos de 80 a 200 id. id.; harina de primera en la estación, con saco, a 14 reales arroba; idem de segunda a 13 idem id.; idem de tercera a 11 id. idem; harinilla, en almacén, a 6 id. id.; cabezuela a 6 id. id.; salvadillo a 5,50 idem idem.

Villalón (Valladolid).—Bastante fructuosa y activa en operaciones de trigo ha sido la semana que fina, que nos permite anotar la salida de 10 wagones a 39,50 rs. las 94 libras con destino a Barcelona y otros 12 a 39 reales todo puesto sobre wagon en la estación de Villada.

Trigo superior a 36 rs. fanega; centeno a 24; cebada a 22; lentejas a 36; alubias a 60; garbanzos superiores a 96; id. regulares a 70; id. medianos a 48; muelas a 27; guisantes a 24.

El ganado que está en buenas condiciones es muy solicitado; el de corda está paralizada su venta.

Villanueva del Fresno (Badajoz).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo a 35 rs. fanega; centeno a 24 idem idem; cebada a 21 idem idem; titos a 26 idem idem.

Pocas existencias en el mercado de hoy porque se van acabando las de los labradores.

Ballanas (Palencia).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo nuevo de 40 a 42 rs. fanega; cebada de 26 a 28; algarrobas de 26 a 28 colmada; habas de 36 a 38; aceite de 57 a 58 rs. cántara de 32 libras; cochinillos cebados de 40 a 42; castañas secas de 11'50 a 12 rs. arroba en estación.

El precio de la cebada adquiere de día en día más favor, escaseando este grano.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIO
Londres, a 90 d/l.	Dineros, 26 50
Londres, a 8 d/v.	26 69
Paris, a 8 d/v.	francos 5 90
Burdeos, a 8 d/v.	00,00
Marsella, a 8 d/v.	00,00
Lisboa, a 8 d/v.	00,00
Hamburgo, a 8 d/v.	00,00
Génova, a 8 d/v.	00,00
Habana.	00,00
Puerto-Rico.	00,00
Manila.	00,00

Cotización oficial del día 24

FONDOS PÚBLICOS	Ultimo precio	Marquesa	Alcaz	Peña
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	76 00			
Idem id. pequeños...	76 30			
Idem id. fin corriente	75 90			
Idem id. fin próximo	00 00			
Idem id. a 4 por 100 exterior...	77 60			
Idem id. pequeños...	78 20			
Deuda amortizable al 4 por 100...	89 20			
Idem id. pequeños...	89 30			
Billetes hipotecarios de Cuba...	107 10			
Anualidades de Cuba	00 00			
Carpetas provisionales de Cuba...	00 00			
Obligaciones municipales	00 00			
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00			
Cédulas hipotecarias al 4 por 100...	00 00			
Idem id. al 5 por 100	00 00			
Acciones del Banco de España...	388 00			
Compañía de Tabacos	00 00			

Bolsín del día 25

Contado, 00'00.
Fin de mes, 75'90.
Barcelona: interior, 75'90.
Exterior, 77'70.
Paris, 73'35.
Londres, 73'21.

Espectáculos

FUNCIONES PARA HOY

REAL.—Orfeo.
ESPAÑOL.—8 1/2.—(Beneficio de la primera actriz doña Luisa Calderón.)—El baile de la condesa.—Más vale maña que fuerza.
COMEDIA.—8 1/2.—El panadizo de Lola.—Man'zelle Nitouche.
PRICE.—Campanone.
LARA.—8 1/2.—7.ª serie.—2.ª impar.—En visita.—La carta de una mujer.—El sueño dorado.—Moros en la costa.

ZARZUELA.—8 1/2.—(Beneficio del señor don José Mesejo).—Los triunviros.—La romería de Miera (estreno).—El fuego de San Telmo.—El arca de Noé.

APOLO.—8 1/2.—El magiçon.—Panorama nacional.—El año pasado por agua.—La segunda tiple.

FUNCIONES PARA MAÑANA

COMEDIA.—8.—T. 3.ª.—Serie 6.ª.—Beneficio de don Emilio Mario.—El cura de Longueval.—La comedia nueva, ó el café.

Foiletin 209

EL DOCTOR CELESTINUS

D. TORCUATO TÁRRAGO

ja náutica, como los barómetros y termómetros, para ver las alteraciones que pudieran presentarse, y menos Carlos, que no cesaba de escribir en el libro de la expedición todo género de observaciones, los demás se habían colocado en el alcázar de popa para matar las horas del modo que fuera más agradable.

entreteneros,—dijo el doctor con su amabilidad acostumbrada.
—Excelente pensamiento, admirable señor Celestinus,—contestó el coronel.—Estableceremos una partida de tresillo, y así pasaremos el tiempo de un modo más agradable.
Clementina mandó a uno de los tripulantes que trajera barajas, y desde luego el coronel, don Hipólito y la baronesa de Pedralva formaron un juego.
—Y nosotros, no jugaremos?—dijo doña Joaquina al señor de Malgalán.
—Formaremos otra partida de tresillo,—contestó éste con indiferencia.
—No sería mejor que jugaráramos solos?
—Señora: tenéis un egoísmo refinado y no veis que eso de jugar solos tiene muchos inconvenientes.
Como era natural, dividiéronse las opiniones: el elemento joven se acoró al piano, como si en él se encontrase otro motivo de distracción. Clementina, acompañada de Irene y Rufina, se consagraron a la música, y atraídos por ella bien pronto se vieron rodeados de Eduardo, Villaverde, el barón de Pedralva, Alfonso Villar y Fernando Pérez. La condesa de Puente Ayuda encontró en doña Eugenia la madre del padre Adviento, una señora fina, amable é instruida que principió con ella una carinosa y amena conversación. Convinieron hablar en francés, por las dificultades que presentaba para ellas sus respectivos idiomas, y de este

modo encontraron la distracción que necesitaban en aquellas horas de navegación.
El padre Adviento, más aficionado a estudios de cierta naturaleza, encontró en la cámara del doctor una pequeña y escogida biblioteca, y pronto se le vió con un grueso volumen debajo del brazo para saciar su deseo de instruirse ó de leer, de modo, que al cabo de dos horas de navegación, la cubierta del buque presentaba un espectáculo igual al que se ve en ciertas tertulias de confianza en que cada cual, según sus gustos é inclinaciones, escoge la distracción que más le agrada.
Doña Joaquina había conseguido, por último, aislar al señor de Malgalán, y jugaba a la lotería; juego antiluviano que formó la delicia de nuestros padres y abuelos. Ella estaba en el apogeo de su felicidad, pero él bostezaba a las mil maravillas, siguiendo solo por un mecanismo ajeno a la voluntad, la marcha y azares del juego.
Para conocer todo el inocente candor de lo que ocurría entre aquéllos dos personajes, conviene que demos una idea de lo que pasaba entre ellos.
Tochaba a doña Joaquina sacar las bolas, y decía:
—Tenga usted mucho cuidado, querido amigo, porque es justo que gane alguna vez. Le llevo tres juegos. No en balde se dice que desgraciado en el juego, afortunado en amores.

—¡Con que afortunado en amores! exclamó el señor de Malgalán...—Pues yo que me considero el más desgraciado...
—¿Qué dice usted?—contestó doña Joaquina alarmada.
—Quiero decir que no creo que el juego influya en asuntos amorosos.
—Ya, eso es otra cosa... Yo había entendido un reproche por parte de usted.
Doña Joaquina consideró oportuno envolver al señor Malgalán con una mirada magnética.
—Esta mujer acabará por desesperarme,—se dijo el paciente.
Pero la ya dicha doña Joaquina estaba en un período feliz y agitó las bolas.
—Con que atención, que juguemos al ambo.
—Lo que usted guste.
—Jugaremos... un pensamiento.
—¿Cómo, un pensamiento, señora! ¿Pues hay flores aquí de esta clase?
—No me ha entendido usted. Jugar un pensamiento, es obligar al que pierde que diga uno a la persona que gana. De modo que vaya usted aguzando la imaginación.
—Pues adelante.
—Doña Joaquina agitó ruidosamente la bolsa donde estaban las noventa bolas, y sacando una dijo:
—Las monteras de Castilla.
—Señora, ¿qué es eso de las monteras de Castilla?
—Es el nombre que los jugadores a la lotería dan al cuarenta y cuatro.

—¡Ah! Pues cualquiera puede entender á usted. Adelante.
Volvieron a sonar las bolas, y doña Joaquina dijo:
—Arriba y abajo.
—¿Cómo arriba y abajo?—replicó el señor de Malgalán.
—Bien claro lo digo.
—Pero es que yo no conozco ningún número que se llame de ese modo.
—¿Con que no? Pues apunte usted el sesenta y nueve.
—Ya... ahora lo comprendo: continuaremos.
—El triste,—añadió doña Joaquina mirando un nueva bola.
—¿Cómo el triste?
—Es decir, el tres.
El señor de Malgalán apuntó este número y doña Joaquina sacó una cuarta bola.
—El abuelo,—dijo.
—¡El abuelo! ¿Y qué quiere decir el abuelo?
—El noventa, caballero.
Se apuntó el noventa.
—El único,—volvió a decir doña Joaquina.
—Si dijera usted el único remedio para ahorrarse, tendría usted razón, pero calla, he hecho ambo...
—Y yo también,—replicó la señora.
—Es decir que usted me tiene que decir un pensamiento y yo otro á usted.
—Pues entonces á usted le toca la primera.

EL AGUILA

Gran Bazar de ropas hechas y géneros para confeccionar á la medida.

PRECIO FIJO

PRECIADOS, 3, ESQUINA A LA DE TETUAN

CRÉDITO

contra la Casa comercial de anuncios

TITULADA

Agencia Franco-Hispano-Portuguesa

de los

Sres. Saavedra Hermanos

HIJOS, SUCEORES Y ANTIGUOS SOCIOS

del

SR. D. C. A. SAAVEDRA

(MARQUES DE ALGARRA)

(PARÍS. RUE TAITBOUT. 55.)

Se vende uno con un descuento considerable por valor de algunos miles de francos, que en España resultan miles de duros, reconocido por los Tribunales de Justicia en sentencias firmes dictadas contra dichos Sres. Saavedra Hermanos.

En la Administración de EL POPULAR (Prado, 15, principal, izquierda) darán razón é informes.

SALUD PARA TODOS

PÍLDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

LAS PÍLDORAS

Purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos. Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños, así como también para las personas avanzadas de edad, su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO

Es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso contra la gota y el reumatismo. Para los males de garganta, bronquitis, y friado, toses. Y para todas las enfermedades del pie, no se reconoce otro igual. Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejante, y por los miembros contraídos y juntas recias obra como por encanto. Estas medicinas se preparan *solam nite* en el Establecimiento del Profesor HOLLOWAY. NEW OXFORD STREET, antes 533, OXFORD, STREET, LONDRES, y se venden á 11/2d, 2s. 9d., 4s. 6d., 11s., 22s. el Pote ó la Caja, y se hallan en todas las farmacias de Universo.

Se ruega á los compradores examinen los rótulos de Caja y Pote, si no á la dición 85 Oxford Street, LONDRES, son falsificaciones.

IMPRENTA DE M. P. MONTOYA, SAN CIPRIANO I.

En este Establecimiento se hace toda clase de impresiones, como periódicos, circulares, membretes, estados, etc., etc., con prontitud, esmero y á precios económicos.

MONROY DENTISTA
Corredora de San Pablo, 21, contiguo al teatro Lara.

SOLITARIA . TÊNIA.

Expulsion completa en 2 ó 3 horas, con las

CÁPSULAS TENÍFUGAS DE MORENO MIQUEL. Medicamento reconocido por todas las notabilidades médicas como el más eficaz para destruir esta lombriz. Es completamente inofensivo, por lo que pueden tomarlo hasta los niños de más corta edad.

PÍLDORAS EXPLORADORAS TENÍFUGAS. Todo el que sospeche (aunque remotamente), por la naturaleza de sus padecimientos, si podrán tener por causa la presencia de la TENIA, puede salir de la incertidumbre haciendo uso de estas píldoras, con las cuales, en caso de existir, se arrojará, casi siempre, alguna pequeña porción ó anillo. Son inofensivas y obran como purgantes y depurativas, aventajando á las demás purgantes.

GRAGEAS O CONFITES VERMÍFUGOS. En pocos días se consigue, con esta inofensiva preparación, la total expulsion de las pequeñas lombrices intestinales, á que tan propensos son sobre todo los niños. Exijase en todas estas preparaciones la firma de MORENO MIQUEL.

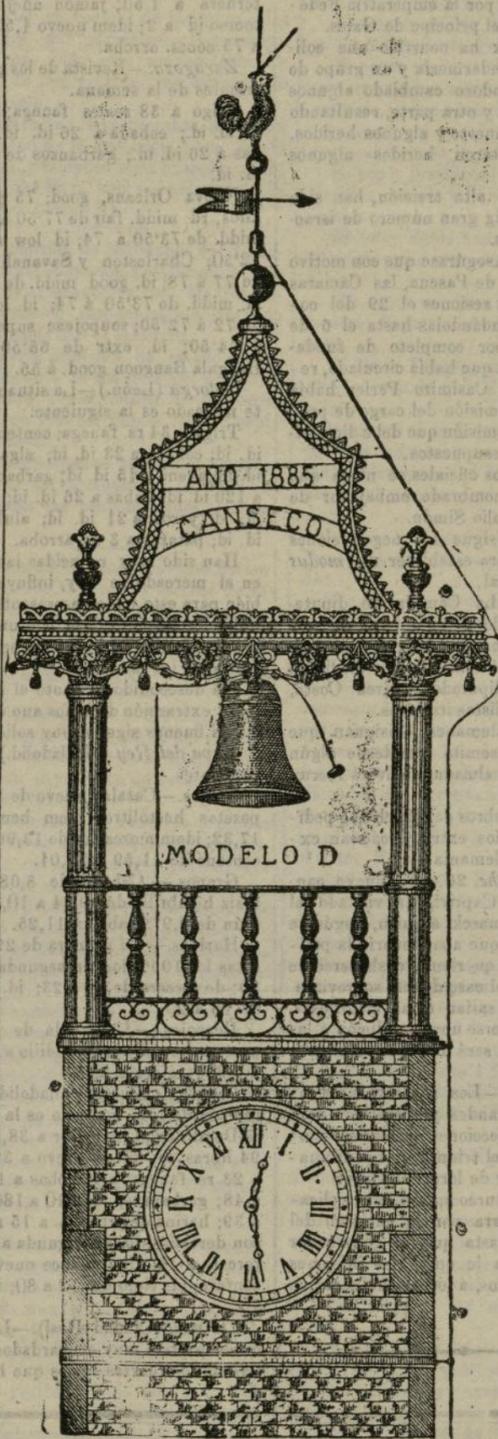
PRECIOS EN TODA ESPAÑA: Cápsulas, 60 rs.; Exploradoras, 4 rs.; Grageas, 5 rs.; con el aumento de 5 rs. se remiten unas y otras por el correo.

DEPÓSITO CENTRAL: Farmacia de su autor, Arenal, 2, Madrid.—Depósitos en todas las principales farmacias de España, Ultramar y extranjero.

DEVOCIONARIO DE ORO.

Este establecimiento, que tantos años cuenta de existencia y que es la primera casa en Devocionarios y objetos piadosos, ofrece al público el inmenso surtido que tiene de esta clase y gran diversidad en precios.

31, Carretas, 31.—MADRID—



Este CAMPANARIO modelo D, de dos columnas es el más apropiado para Casas Consistoriales. Es muy fuerte, muy esbelto. Con él se puede instalar cualquier clase de reloj con muy poco gasto en cualquier edificio, por bueno que sea, y sin necesidad de hacer torre ni mucha obra. Su precio á una peseta 25 céntimos kilo. Rolojería: Mesón de Paredes, 21.—Madrid.

CALENDARIO AMERICANO
PARA 1890

ó sea Calendario español hecho en forma del americano. Con una indicación de los trabajos que deben practicar cada mes los jardineros y hortelanos: Preceptos higiénicos, el Calendario del Cazador, del Gastrónomo y el Vinícola; Charadas Adivinanzas, Cantares, Seguidillas, Proverbios, Refranes, Historietas, Anécdotas, etc., etc., y al respaldo de cada día van las indicaciones de todos los santos y fiestas de toda España.—Mejora de éstos para 1890: Una novelita muy interesante, de uno de los escritores más en boga.—Doce láminas, ó sean cuestiones á resolver. Lo que no debe hacerse, Últimas palabras de hombres célebres. Preceptos útiles.—Tamaño ordinario, 68 milímetros, por 108 el bloc.—Gigantesco, 200 milímetros por 150 el bloc.—El religioso, 68 milímetros por 108 el bloc.—Estos blocs, conteniendo el Calendario, se adaptan á magníficos cromos, y cuestan á 0,50 céntimos de peseta hasta 6,50.

Se hallarán de venta en la Librería Editorial de don Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid

Imprenta de M. P. Montoya, calle de San Cipriano, número 1

Papel de envolver

Se vende en la Administración de este periódico, Prado, 15, principal.

ANUNCIANTES!

LA EMPRESA ANUNCIADORA
LOS TIROLESES

se encarga de la inserción de los anuncios, reclamos, noticias y comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias, con una gran ventaja para vuestros intereses.

Pídanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo.

Se cobra por meses, presentando los comprobantes.

OFICINAS

BARRIO-NUEVO, 7 Y 9, ENTRESUELO, MADRID

ÚLTIMA PUBLICACION

DE
EL COSMOS EDITORIAL

DIARIO DE TRISTÁN

POR ANDRE THEURIET

Versión Castellana de

ANTOLIN S. PEDRO

Esta obra, que forma el volumen 140 de la escogida biblioteca de novelas que con tanto éxito viene publicando la citada empresa, se halla de venta en la casa Editorial, Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid y en las principales librerías, al precio de 2'50 pesetas en rústica y 3 pesetas en tela con una bonita plancha de estilo del Renacimiento.

LEGIA ÁGUILA

La mejor de todas para el lavado y conservación de ropa blanca y de color, franelas, tejidos, seda, telas, caoutchout, hules, platería, bisutería, marfil, útiles de cocina, envases cristal y porcelana, metales, maderas, mármoles, pinturas, etc.

Paquete de 500 gramos, 30 céntimos.

Valladolid

Santiago, 22.—Pérez M. Mínguez.—Santiago, 22

GRATIS PROSPECTOS Y PRECIOS

Descuentos en pedidos importantes

LA SOCIEDAD GENERAL
de

ANUNCIOS DE ESPAÑA

ha trasladado sus oficinas de la calle del CARMEN, 18, á la de

ALCALA, 6 Y 8

donde continúa admitiendo anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

Ofrece á los anunciantes é industriales una combinación de publicidad por atono en condiciones de precio verdaderamente excepcionales.

Envía gratis tarifas de precios á las personas que las pidan.

OFICINAS

ALCALÁ, 6 Y 8, MADRID
TELEFONO 517.